



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMÉRICA Y MEDIEVAL Y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS DE 26 DE FEBRERO DE 2025

Se celebra la Reunión Extraordinaria del Consejo de Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas, convocada al efecto para el **miércoles 26 de febrero**, a las 10.00 horas, en convocatoria única, en modalidad online y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Permanente Laboral en el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- 2.- Aprobación, si procede, de la solicitud de la condición de emérita para la profesora Rosa María Martínez de Codes (Unidad Docente de Historia de América).
- 3.- Aprobación, si procede, de la solicitud para mantener la asignatura impartida en inglés: HISTORY OF THE UNITED STATES (Unidad Docente de Historia de América).
- 4.- Aprobación, si procede, de la solicitud de los permisos de ausencia superiores a 15 días.
- 5.- Aprobación, si procede, de la solicitud de una estancia de un investigador visitante (Unidad Docente de Historia de América).
- 6.- Informaciones sobre la revisión del PDA, las plazas de PAD del programa María Goyri y cuestiones económicas.

A las 10.00 horas, en convocatoria única, se inicia la reunión con los siguientes asistentes:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1. ADÁNEZ PAVÓN, Jesús | 14. FERNÁNDEZ PALACIOS, José María |
| 2. ADOT LERGA, Álvaro | 15. FRUTOS ARÉVALO, Leandro de |
| 3. ALMENAR FERNÁNDEZ, Luis | 16. GALENDE DÍAZ, Juan Carlos |
| 4. ALVIRA CABRER, Martín | 17. GARCÍA MORILLA, Alejandro Celso |
| 5. ASENJO GONZALEZ, María | 18. GUITERAS MOMBIOLA, Anna |
| 6. ÁVILA SEOANE, Nicolás | 19. HORCAJADA CAMPOS, Patricia |
| 7. BATALLA ROSADO, Juan José | 20. LANCIEGO CORREGIDOR, Sergio |
| 8. CANTERA MONTENEGRO, Margarita | 21. LLIDÓ MIRAVÉ, Javier |
| 9. CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula | 22. MARDONES BERROCAL, Fernando |
| 10. CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel | 23. MARTÍN ESCUDERO, Fátima |
| 11. CUENCA MUÑOZ, Paloma | 24. MARTÍN PRIETO, Pablo |
| 12. DÍAZ IBAÑEZ, Jorge | 25. MARTÍN ROMERA, María Ángeles |
| 13. DOMINGO ACEBRÓN, M ^{ra} Dolores | 26. MARTÍNEZ DE CODES, Rosa María |

27. MENDO CARMONA, Concepción
28. MENOR NATAL, Elisabeth
29. MESTRE NAVAS, Pablo Alberto
30. MORENO AMADOR, Carlos
31. MUÑOZ MORÁN, Óscar
32. NAVARRO AZCUE, Concepción
33. NIETO SORIA, José Manuel
34. OBRADORS SUAZO, Carolina
35. ORTA MORENO, Laura
36. PERRINO GONZÁLEZ, Victoria Luz
37. PITARCH RAMÓN, Pedro
38. RÁBADE OBRADO, María del Pilar
39. RAMÍREZ MARTÍN, Susana María
40. REDONDO CARRERO, Emilio

41. RODRIGUEZ SUAREZ, Natalia
42. ROJASY GUTIÉRREZ DE GANDARILLA, José Luis de
43. RUZ BARRIO, Miguel Ángel
44. SALAMANCA LOPEZ, Manuel
45. SALGADO ARCAS, Elías
46. SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén
47. SAN JOSÉ ORTIGOSA, Elena
48. SAN MARTÍN MOLINA, Alicia
49. SANTAMARINA NOVILLO, Carlos
50. SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de
51. VIGIL ESCALERA GUIRADO, Alfonso
52. VILLARREAL BRASCA, Gissel Amorina
53. VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar

Tienen excusada su ausencia Almudena Hernández Ruigómez, M.^a Teresa Muñoz Serrulla, José María De Francisco Olmos, Francisco Miguel Gil García, Ana Arranz Guzmán, Jesús Antona Bustos, Alfonso Sánchez Mairena, Alberto Puig Carrasco, Gustavo H. Prieto y Fernando Barcia Sánchez.

Se inicia la reunión abordando los puntos relativos al orden del día.

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Permanente Laboral en el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

El 30 de enero nos informó Selección de PDI que se podían convocar las plazas de Profesor/a Permanente Laboral en los Departamentos, Áreas de conocimiento y Centros donde existiesen Profesores/as Ayudantes Doctores/as acreditados a Profesor Contratado Doctor (PCD) o Profesor Permanente Laboral (PPL) que se encontrasen en su último año de contrato y cumplieran con los requisitos necesarios. El área de Ciencias y Técnicas Historiográficas tiene a una profesora en esa situación (Natalia Rodríguez Suárez), por lo que adjuntamos la documentación que se debe aprobar para realizar la solicitud.

Se ha enviado la documentación pertinente para la consideración del Departamento, que procedo a leer:

- 1.-Ficha de solicitud de la convocatoria a cuerpos docentes universitarios.
- 2.-Informes del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria, las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador de la plaza.

Se aprueba.

2. Aprobación, si procede, de la solicitud de la condición de emérita para la profesora Rosa María Martínez de Codes (Unidad Docente de Historia de América).

Al encontrarse en el último año antes de su jubilación, la profesora Rosa María Martínez de Codes ha decidido solicitar, con el acuerdo de su Unidad Docente, la condición de profesora emérita para los siguientes cursos.

Por lo tanto, si el departamento lo aprueba, propondremos a la Junta de Facultad y a la Comisión Académica dicho nombramiento adjuntando el informe elaborado por la Unidad, junto al currículum y el consentimiento de la interesada.

Se aprueba, con la abstención de la profesora Ana Isabel Carrasco Manchado.

3.- Aprobación, si procede, de la solicitud para mantener la asignatura impartida en inglés: HISTORY OF THE UNITED STATES (Unidad Docente de Historia de América).

Dado que ha comenzado el plazo establecido para solicitar la continuidad o no de las asignaturas que se imparten en inglés (las que se imparten en el BAES tienen su propia regulación), la única asignatura que el Departamento imparte en la docencia oficial es la que aparece en el punto del orden del día (801824 History of The United States, unidad docente de Historia de América). El área de Historia de América y su unidad docente correspondiente **ha decidido no ofertar la asignatura para el próximo curso, aunque se solicitará, cuando proceda, de nuevo su activación en la oferta docente de los siguientes cursos.**

Se aprueba.

4.- Aprobación, si procede, de la solicitud de los permisos de ausencia superiores a 15 días.

Solicitamos la aprobación de un permiso de ausencia temporal superior a 15 días para el profesor Emilio Redondo Carrero para realizar una estancia docente Erasmus+ en la Universidad de Padua (Italia).

Se aprueba.

5.- Aprobación, si procede, de la solicitud de una estancia de un investigador visitante (Unidad Docente de Historia de América).

La investigadora Marlen Rosas solicita que aprobemos una estancia autofinanciada de investigación, invitada por la profesora G. Amorina Villarreal Brasca, desde el 1 de septiembre de 2025 al 1 de julio de 2026.

Se aprueba.

6.- Informaciones sobre la revisión del PDA, las plazas de PAD del programa María Goyri y cuestiones económicas.

De la reunión virtual con el Vicerrector de Ordenación Académica, celebrada el 25 de febrero:

1.- Modificaciones en el PDA aprobadas el 25 de febrero:

- Dejan de tener exención los sexenios no activos, o muertos, y se otorga al sexenio vivo un valor de 35 horas. Al profesorado que haya obtenido 6 o más sexenios se le descontarán 60 horas, con independencia del tiempo transcurrido desde el último. Según nos informan, esta medida no se toma por motivos económicos, sino porque se quiere reconocer el tiempo que implica la investigación y la docencia del curso al que se refiere el Plan Docente Académico. No es el reconocimiento a una vida investigadora, que ya se refleja en el dinero que se percibe por esos sexenios, sino el reconocimiento al tiempo actual dedicado a la investigación y a la gestión. Por eso se habló de la posibilidad de aumentar el valor del sexenio vivo, pero ésta y otras medidas (como aumentar el valor de descarga de TFGs y TFMs) se abordarán en el futuro, porque ahora no hay presupuesto para hacerlo.
- Se extiende a 3 años la vigencia del sexenio vivo a los cargos estructurales.
- A los PAD se les considera vigente el último sexenio, ya que en ocasiones tienen que pedir sexenios atrasados (de periodos anteriores a los últimos 7 años) que no han llegado a considerarse vivos nunca.

2.- Plan de actuaciones de profesorado 2025:

- Se mantiene la estabilización de los PAD que cumplan su quinto año de contrato. Se sigue sin establecer cuántos de ellos será necesario que pasen por una figura intermedia de iguales características por las necesidades económicas actuales.
- Con respecto a las plazas del programa María Goyri, las que financia el Ministerio (231 plazas), que se deben celebrar antes del 30 de junio, parece ser que ya se han estado utilizando para los compromisos del curso 2024-25 (PAD virtuales). En cuanto a las que financia la CAM (157 plazas), tienen un mayor plazo de tramitación y se gestionarán después.

3.- Complemento retributivo:

- El dinero del complemento retributivo anual de la CAM que no cobramos al final de 2024, finalmente se distribuirá entre todo el profesorado con una cuantía aproximada de unos 30 euros por profesor, los cuales se ingresarán en la nómina de febrero.

Información obtenida en la Junta de Facultad celebrada el 19 de febrero de 2024.

1.- Cuestiones económicas:

- No se incide en el recorte del 35% que ha efectuado Rectorado a todas las unidades de gestión, incluidos los departamentos, puesto que ya informó el Sr. Decano a través de un correo electrónico hace unas semanas. Los datos económicos del departamento son los que aparecen en la información enviada en adjunto (4.550 euros en Capítulo VI, material inventariable), por lo que intentaremos atender las necesidades más primarias (hay material de oficina en la Secretaría y se va a comprar el equipamiento informático necesario junto a los tóneres solicitados que podamos sufragar con este presupuesto). El gasto principal pretendemos que realizarlo durante el mes de marzo, ya que antes no es posible, puesto que no sabemos si en algún otro momento del año se realizará un nuevo recorte.

2.- Calendario académico curso 2025-26:

- Adjuntamos también el calendario docente provisional del curso 2025-2026, aprobado en la misma Junta de Facultad.

3.- Reforma del Grado en Arqueología:

- Por último, se ha presentado a los directores de departamento la reforma del Grado en Arqueología. Se adjunta la última versión para que se pueda comentar en las unidades docentes, pero será en una próxima reunión cuando lo incluyamos en el orden del día con la finalidad de presentar tanto el informe de viabilidad como la participación del Departamento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30h.

El Secretario: Carlos Moreno Amador